

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	
Área Solicitante	Secretaría Administrativa y Financiera
Áreas que tramitan	Secretaría Administrativa y Financiera
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA QUE PRESTE ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA EN LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Modalidad de Selección	Contratación Directa.
Presupuesto oficial	TREINTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$30.044.000)
CDP	Certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1-2023000297 del 02 de junio de 2023, expedido por la Profesional Especializada de la Secretaria Administrativa y Financiera
Eje Estratégico	Eficiencia administrativa

Ibagué, (02) de junio del 2023

Señora:
SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA
Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta

De manera respetuosa la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, la invita a presentar propuesta dentro del proceso contractual que tiene por objeto “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA QUE PRESTE ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA EN LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Con el fin de dar las especificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, se deben tener en cuenta las siguientes obligaciones que el contratista debe cumplir para con La Contraloría Departamental del Tolima.

1.

Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera en la mitigación de posibles riesgos a nivel psicosocial, que pueda afectar la salud de los funcionarios del Ente de Control.
2.

Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera en la implementación y seguimiento del ausentismo laboral e incapacidades laborales, promoviendo acciones de control y/o mitigación frente a enfermedades, accidentes y riesgos laborales que puedan afectar la Seguridad y Salud de los funcionarios de la entidad, en el marco de las competencias de su profesión.





CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

3. Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera en la consolidación de procedimientos y documentos relacionados con el riesgo psicosocial de la Entidad.
4. Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera en la implementación y sustanciación de documentos relacionados con las buenas prácticas que conlleven a un óptimo clima organizacional en la entidad.
5. Apoyar el programa de medicina del trabajo desde su profesión, enfocado en rehabilitación psicosocial a nivel organizacional, con el fin de facilitar el proceso de reintegración a la regularidad laboral, de los empleados que presentaron afecciones psicológicas, y de quienes prestan riesgo psicosocial (alto y muy alto) según resultados de batería de riesgos psicosocial.
6. Prestar los servicios profesionales en la realización de Análisis Psicosocial del puesto de trabajo (ATP), bajo la implementación de la herramienta suministrada y abalada por el Ministerio de Trabajo.
7. Prestar los servicios profesionales como psicóloga, para la atención de asuntos relacionados con afecciones psicológicas y/o comportamentales a nivel individuales o colectivas que alteren la dinámica laboral y el clima organizacional, cuando se requiera.
8. Apoyar el desarrollo de la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Res.0312/19), ante la ARL y el ministerio, respecto a los factores de riesgo psicosociales y ejecución del plan de trabajo anual.
9. Apoyar la implementación y socialización de la matriz de peligros, matriz legal, planes y programas propios del SG-SST, regulados en el decreto 1072/15.
10. Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera en el proceso de seguimiento a la auditoria anual al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (Art. 2.2.4.6.30 Res 1072/15).
11. Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera en los procesos de capacitación a funcionarios, de acuerdo a sus competencias profesionales cuando se requiera.
12. Apoyar a la Secretaría Administrativa y Financiera, en el seguimiento y la ejecución del plan de bienestar dirigidos a los funcionarios del ente de control.
13. Brindar apoyo para el funcionamiento del COPASST Y comité de convivencia laboral.

Tanto las condiciones técnicas exigidas, las obligaciones, los documentos requeridos para la presentación de la propuesta, el presupuesto oficial y valor estimado del contrato, están contenido en los estudios previos los cuales pueden ser consultados en la plataforma SECOP II.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

Para presentar la propuesta el proponente no deberá encontrarse inhabilitado, ni tener incompatibilidad para contratar con la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, afirmación que se entenderá hecha por el PROPONENTE con la presentación de la propuesta.

Es preciso manifestar, que se debe cumplir con la totalidad de las condiciones generales con antelación definida en los estudios previos (adjuntos). La propuesta debe ser presentada a través de la plataforma SECOP II, dentro de los tres (03) días siguientes a la publicación de la presente invitación.

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

Proyecto: Juan Carlos Pérez Oyuela
Secretario Administrativo y Financiero

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1|